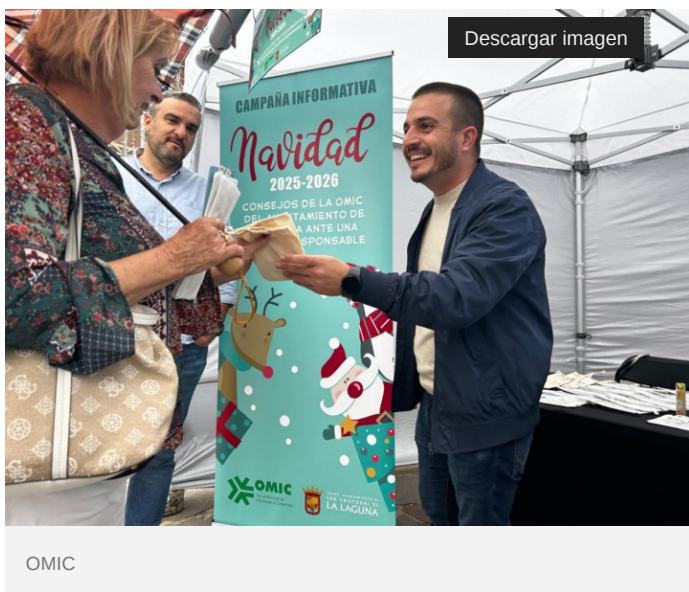


jueves 27 de noviembre de 2025

La Laguna promueve una Navidad responsable con la nueva campaña informativa de la OMIC

La iniciativa municipal ofrece consejos prácticos para planificar las compras, evitar gastos innecesarios y apoyar al comercio de proximidad, reforzando una Navidad más sostenible y solidaria



El Ayuntamiento de La Laguna, a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), ha puesto en marcha la campaña informativa Navidad 2025-2026, una acción destinada a promover un consumo responsable durante estas fechas mediante recomendaciones útiles y orientaciones claras sobre compras seguras. El tríptico elaborado para la ocasión recoge pautas para planificar con antelación, evitar gastos excesivos, informarse adecuadamente sobre precios y políticas de devolución, así como valorar los beneficios del comercio local y del comercio justo.

El concejal responsable de la OMIC, Sergio Eiroa, subraya la importancia de esta campaña en un periodo marcado por el incremento habitual del consumo, “estas recomendaciones, enfocadas en el consumo

responsable y consciente, no solo buscan proteger los derechos de los consumidores, sino también fomentar prácticas sostenibles y beneficiosas para la economía local y el Medio Ambiente”, destacó.

El material difundido recuerda la necesidad de establecer un presupuesto, elaborar listas de compra y tener en cuenta a quién se destinan los regalos antes de realizar cualquier adquisición. Entre las sugerencias figuran también pagar en efectivo para evitar gastos innecesarios y comparar precios entre distintos establecimientos o plataformas online antes de decidir la compra.

Asimismo, se recomienda adelantar las compras, especialmente de productos que se puedan almacenar, para evitar la escasez de última hora y reducir el estrés propio de estas fechas.

No menos importante es informarse sobre la política de devolución, en especial en el comercio electrónico, donde es habitual encontrar descuentos significativos. La OMIC recuerda que, en las compras a distancia, las personas consumidoras cuentan con un plazo mínimo de 14 días naturales para desistir sin penalización.

Otra recomendación esencial es exigir y conservar siempre el ticket de compra, documento imprescindible para devoluciones y reclamaciones. Además, se recalca que en Navidad se mantienen los mismos derechos que el resto del año, independientemente del volumen de ventas propio de este periodo.

En esta línea, Eiroa añade, “cabe destacar que, durante la Navidad, los consumidores mantienen los mismos derechos que en cualquier otra época del año, y los establecimientos deben garantizar las mismas prestaciones”.

La campaña también invita a reflexionar sobre el impacto social y ambiental de apoyar al comercio de proximidad. Eiroa recuerda que elegir los llamados ‘comercios de barrio’ contribuye a reforzar la economía local, reducir desplazamientos y apostar por un modelo de consumo más sostenible.

Asimismo, destaca la importancia del comercio justo, basado en principios internacionales como la creación de oportunidades para productores desfavorecidos, la transparencia, la no discriminación, la equidad de género y el respeto al medio natural.

Eiroa subraya el enfoque social de la campaña, “Con esta acción queremos reforzar nuestro compromiso con una Navidad más solidaria y cercana, e informar al público sobre algunos aspectos esenciales para garantizar compras seguras y beneficiosas para todos”, indicó.